

Nº 2



SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 84.131
05/03/2021 13:48

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los **Portavoces de los Grupos parlamentarios abajo firmantes**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción en Comisión, número de expediente 661/000715 suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**.

PROPUESTA DE MODIFICACION

Se propone la siguiente redacción:

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado insta al Gobierno a:

“PRIMERO:

Impulsar y promover campañas de información, divulgación y sensibilización que propicien que, prescindiendo de caricaturas y estereotipos, el sector de la comunicación y la cultura transmitan una visión más atractiva del mundo rural y las personas que viven en los pueblos; de sus modos de vida y sus valores; de su realidad actual como espacio de oportunidades.

“SEGUNDO:

Una imagen atractiva del medio rural no puede limitarse a pura publicidad, sino que además ha de venir acompañada de una política que compense los efectos reales más allá de los prejuicios, que han podido causar esta visión estereotípica. No se puede intentar vender el mundo rural como un espacio de oportunidades, si éstas realmente no existen, puesto que en caso contrario sería una publicidad engañosa. Por ello, se insta al Gobierno a que reconozca de partida el papel activo que ha jugado y juega el Estado y el resto de las administraciones supramunicipales, en el vaciado demográfico de los territorios rurales y en la falta de inversión en estas zonas, que han agrandado también la brecha social y de derechos. El Estado ha podido conseguir estos brutales desequilibrios territoriales y sociales a base de aplicar rabiosas políticas urbanocéntricas, entusiastas radializaciones de las infraestructuras viarias, obsesivas concentraciones de los



SENADO

servicios, de las dotaciones y de los equipamientos, etc., que han ayudado a acrecentar esta imagen negativa de lo rural.

“TERCERO”

Compensar a estos territorios, en coordinación con el resto de las administraciones, por el desequilibrio territorial que les ha creado y que hace décadas que los priva de derechos básicos de ciudadanía. Para que exista un espacio de oportunidades y condiciones de igualdad, hay que compensar los desequilibrios, y que la imagen de oportunidades y positiva se base en realidades y no en mera publicidad.

CUARTO:

Impulsar desde el Gobierno junto con el resto de administraciones implicadas (diputaciones, gobiernos autonómicos, entes comarcales, mancomunidades, etc...) un compromiso para evitar actuaciones que degraden la imagen de estas zonas, como lo son aprovechar el envejecimiento de la población, la falta de masa crítica, el ahogo económico o la falta de alternativas económicas, para ubicar actuaciones polémicas o que generarían mayor respuesta social en otras partes del territorio más pobladas, tales como vertederos y plantas de tratamiento de residuos, centros penitenciarios etc.

QUINTO:

Continuar impulsando y promoviendo iniciativas para el desarrollo de la cultura en el medio rural como una de las vías para su dinamización social y económica y para revertir los efectos de la despoblación.

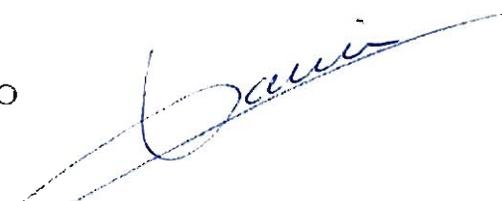
Palacio del Senado, 5 de marzo de 2021

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. POPULAR EN
EL SENADO



SENADO


GRUPO P. ESQUERRA REPUBLICANA-
EUSKAL HERRIA BILDU (GPERB)


GRUPO P. VASCO EN EL
SENADO (EAJ-PNV)


GRUPO P. CIUDADANOS (GPC)


GRUPO P. IZQUIERDA
CONFEDERAL

GRUPO NACIONALISTA EN EL
SENADO


GRUPO P. MIXTO